



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General**Quincuagésimo noveno período de sesiones**

Temas 27, 65 m), 65 q), 65 bb), 83 a), 105 y 148 del programa

**La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz
y la seguridad internacionales**

**Desarme general y completo: medidas de fomento de la confianza
en los planos regional y subregional; reducción del peligro nuclear;
creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central**

**Cuestiones de política macroeconómica: comercio internacional
y desarrollo**

Cuestiones relativas a los derechos humanos

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

**Consejo de Seguridad
Sexagésimo año**

Carta de fecha 11 de marzo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas

En nombre de las Misiones Permanentes de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que también son miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai, la Federación de Rusia, la República de Kazajstán, la República Kirguisa, la República Popular China, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán, y en mi condición de representante del país que preside la reunión de la Organización de Cooperación de Shanghai, tengo el honor de transmitir adjunto el comunicado conjunto de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai, celebrada en Astana, el 25 de febrero de 2005 (véase el anexo).

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 27, 65 m), 65 q), 65 bb), 83 a), 105 y 148 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yerzhan Kh. **Kazykhanov**



Anexo de la carta de fecha 11 de marzo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas

[Original: ruso]

Comunicado conjunto de la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai

El 25 de febrero de 2005 se celebró en Astana la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS). Participaron en la reunión el Sr. S. Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia; el Sr. K. Tokaev, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán; el Sr. A. Aimatov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Kirguisa; el Sr. Li Zhaoxing, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China; el Sr. T. Nazarov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán; y el Sr. E. Ganiev, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Uzbekistán. Asistió a la reunión el Sr. Zhang Deguang, Secretario ejecutivo de la OCS.

El Presidente de la República de Kazajstán, Sr. N. Nazarbaev, se reunió con los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OCS.

La reunión estuvo presidida por la parte kazaka.

En una atmósfera constructiva y amistosa se examinaron varias cuestiones acuciantes relativas a la profundización de la cooperación y se intercambiaron opiniones sobre cuestiones internacionales de interés común.

Los Cancilleres hicieron constar que en el período transcurrido desde la reunión del Consejo de Jefes de los Estados miembros de la OCS, que se celebró en Tashkent el 17 de junio de 2004, y la reunión del Consejo de Jefes de Gobierno de los Estados miembros de la OCS, que se celebró en Bishkek el 23 de septiembre de 2004, se ha desplegado una intensiva labor en el marco de la organización a fin de cumplir los acuerdos concertados en esas reuniones en lo que respecta a la ampliación de la cooperación multifacética.

Durante el examen de las cuestiones relativas a los preparativos de la reunión ordinaria del Consejo de Jefes de los Estados miembros de la OCS, que se celebrará en Astana en el verano de 2005, se hizo hincapié en la necesidad de prestar especial atención a los problemas críticos del fortalecimiento ulterior de la capacidad de la OCS para hacer frente a los actuales desafíos y amenazas a la seguridad y estabilidad en la región y cumplir los objetivos prácticos relacionados con la ampliación de la cooperación multilateral en las esferas política, económica y cultural.

Los Ministros destacaron la urgencia e importancia de cumplir el encargo de los Jefes de Estado de que se elaborara un instrumento programático integrado para luchar contra los nuevos desafíos y amenazas teniendo en cuenta su carácter transnacional y la necesidad de mancomunar en consecuencia los esfuerzos de la comunidad internacional mediante el diálogo multilateral y la acción colectiva. Los Ministros apoyan las medidas adoptadas en el marco de la OCS encaminadas a coordinar la

cooperación en la lucha contra el terrorismo, el separatismo y el extremismo y asignan una gran importancia a la próxima reunión de secretarios de los Consejos de seguridad de los Estados miembros de la OCS, que se celebrará en la primavera de 2005.

Los Cancilleres subrayaron la importancia que reviste fortalecer la OCS para la estabilidad y la paz en el Asia central, muy en especial mediante la adopción de medidas a ese fin por parte de los Estados de la región. Se reafirmó la disposición de la OCS de colaborar activamente con las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y otros Estados sobre la base de la igualdad de derechos y el respeto mutuo. Se acogió con satisfacción la próxima creación del grupo de contacto de la OCS para el Afganistán. Los Ministros se pronunciaron a favor de la firma de memorandos de entendimiento entre la secretaría de la OCS y la secretaría de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y entre la secretaría de la OCS y el Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Se destacó la necesidad de que se cumpliera cabalmente el programa de cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OCS para el año 2005.

Entre los Ministros hubo unanimidad de criterios en cuanto a un conjunto amplio de cuestiones internacionales y regionales. Se subrayó en particular la necesidad de impedir, en aras de la paz y la estabilidad, la aparición de armas nucleares en la península coreana, de reanudar el proceso de las conversaciones sextipartitas y de resolver la controversia nuclear por medios pacíficos y mediante el diálogo. Los participantes en las conversaciones y la comunidad internacional deben tener paciencia, mostrar flexibilidad y buena voluntad, evitar que se agudice la situación y proseguir activamente los esfuerzos conjuntos para reanudar cuanto antes las conversaciones sextipartitas.

Se destacó la importancia de que se firme a la mayor brevedad el Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia central. Se tomó nota de que los Estados del Asia central se proponían firmar el Tratado en Semipalatinsk en julio de 2005.

Los participantes en la reunión señalaron el papel constructivo del encuentro de Viceministros de economía y comercio exterior, celebrado en Bishkek el 19 de febrero del año en curso, en que se trató la ejecución del plan de acción para la aplicación del Programa de cooperación comercial y económica multilateral, el perfeccionamiento del mecanismo de ejecución de dicho plan de acción, así como la promoción de proyectos prioritarios de cooperación multilateral. Se valoró positivamente los trabajos que se llevan a cabo bajo la égida de la secretaría de la OCS con miras a crear un Consejo empresarial, un Fondo para el desarrollo y un Foro de la organización encargados de contribuir a una aplicación más eficaz de los instrumentos programáticos vigentes y de los criterios estratégicos conjuntos con miras a perfeccionar la labor de la organización.

Los Cancilleres están convencidos de que, en su desarrollo sociopolítico, cada uno de los Estados miembros de la OCS tiene el derecho soberano de emprender su propio camino, el que mejor se ajuste a sus tradiciones históricas, filosófico-culturales y demás tradiciones de la sociedad. Los Ministros consideran que la estabilidad política y el desarrollo de procesos democráticos son factores interrelacionados que condicionan el progreso y la prosperidad de los Estados miembros de la OCS.

Se tomó nota de las comunicaciones de los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Kirguisa y la República de Tayikistán sobre las medidas adoptadas en ambos países con miras a garantizar la celebración de elecciones parlamentarias democráticas, abiertas y transparentes el 27 de febrero de 2005. Los Ministros apoyaron la propuesta de enviar observadores de la OCS a esas elecciones.

Los Ministros subrayaron que el fortalecimiento ulterior de la confianza; la ampliación de la colaboración política, en particular en la esfera de la seguridad; el desarrollo económico y comercial y la cooperación en materia de inversiones; así como el fomento de relaciones culturales y humanitarias en el marco de la OCS se cuentan entre las condiciones necesarias más importantes para dar respuestas eficaces a los problemas y lograr los propósitos consagrados en la Carta de la OCS.

(Firmado) S. **Lavrov**

Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia

(Firmado) K. **Tokaev**

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán

(Firmado) A. **Aimatov**

Ministro de Relaciones Exteriores de la República Kirguisa

(Firmado) Li **Zhaoxing**

Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China

(Firmado) T. **Nazarov**

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán

(Firmado) E. **Ganiev**

Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Uzbekistán
